

Resolución 481/2022, de 9 de noviembre, del Director General de Educación, por la que se ordena el abono del 2º plazo del total de cantidades previstas en los convenios de colaboración celebrados entre el Dpto. de Educación y las entidades locales para la financiación de la gestión de las Escuelas infantiles de titularidad municipal (María Reina y Lourdes) en el curso 2021-2022. Regularización final una vez justificados gastos.

ESCUELAS	1º PAGO	2º PAGO (final)	TOTAL
María Reina	157.722,06	38.726,7	196.448,76
Lourdes	194.338,62	47.717,45	242.056,07
	352,060,68	86.444,15	438,504,83

RESOLUCIÓN 11E/2022, de 23 de noviembre, de el Director General de Educación por la que se autoriza un gasto a favor del Ayuntamiento de Tudela, con CIF P3123200B, para la ejecución de los compromisos derivados de la transferencia de la Guardería Infantil Santa Ana en el curso 2021-2022 .

Año 2022.

Convenio para escolarización de 0 a 3 años.....448.391,76 euros

Refuerzo COVID-19 (personal educativo, personal limpieza).....24.315,11 euros

RESOLUCIÓN 14E/2022, de 12 de diciembre, del Director General de Educación, por la que se concede y se realiza el abono de la cantidad total autorizada a favor del Ayuntamiento de Tudela, con CIF P3123200B, para la ejecución de los compromisos derivados de la transferencia de la Guardería Infantil en el curso 2021-2022.

Resolución 569/2022, de 19 de diciembre de 2022, de la Directora General de Recursos Educativos, en ejecución de la Orden Foral 304E/2022, de 16 de diciembre, del Consejero de Educación, corresponde la concesión y el abono al Ayuntamiento de Tudela (P3123200B), de la subvención para la Escuela Infantil Santa Ana, de la obra de reforma de espacio exterior (terrace) para seguridad utilización y salubridad, por un importe de 9.979,86 euros